

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del
Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"Anticorrupción; quehacer de un Estado democrático garante de Derechos Humanos"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva



CIRCULAR Núm. 81/CJCAM/SEJEC/17-2018

Asunto: Se comunica punto de Acuerdo.

C.C. CONSEJERAS, CONSEJEROS, MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, MAGISTRADOS DEL CONSEJO ACADÉMICO, MAGISTRADOS DEL ÓRGANO AUXILIAR DE LA VISITADURÍA JUDICIAL, OFICIALÍA MAYOR, JUEZAS Y JUECES DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER, SEGUNDO, TERCER, CUARTO Y QUINTO DISTRITOS JUDICIALES, ESCUELA JUDICIAL, CENTRO DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN, CONTRALORÍA, AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, AUXILIARES ADMINISTRATIVOS, DIRECCIONES, COORDINACIONES, DEPARTAMENTO, CENTRAL DE CONSIGNACIÓN, CENTRAL DE ACTUARIOS, Y UNIDADES ADMINISTRATIVAS, DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.

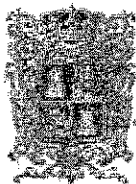
De conformidad con lo que establece el artículo 156, fracciones IX y XV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, me permito hacer de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de fecha 05 de marzo de 2018, el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, comunica para su conocimiento y efectos correspondientes, el contenido del oficio número **SGC/SUB"AJYDH"/203P/2018**, suscrito por el Licenciado Carlos Miguel Aysa González, Secretario General de Gobierno del Estado, a través del cual informa que con fecha 16 de febrero de 2018, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado, en la segunda sección, página 3, el decreto número 255 de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Campeche, el cual es del tenor siguiente: -----

"...ÚNICO.- Se declara el año 2018 como "Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas", por lo que las dependencias, entidades y órganos de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, así como los gobiernos de los Municipios del Estado de Campeche y los órganos constitucionales autónomos del propio Estado, durante el 2018, en toda la papelería oficial que utilicen para la correspondencia y documentación de sus actividades, así como en la folletería, libros o cualquier otro material tipográfico que editen o divulgue por medios electrónicos, imprimirán e incluirán la siguiente leyenda: -----

"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas..."

En consecuencia el Pleno del Consejo de la Judicatura Local, emitió el siguiente punto de Acuerdo: -----

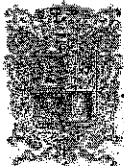
"... Fijar la frase "2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas", por consiguiente, la correspondencia y actuaciones del Poder Judicial del Estado de Campeche durante el año 2018, tendrán el encabezado siguiente: -----



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del
Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"Anticorrupción; quehacer de un Estado democrático garante de Derechos Humanos"





"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del
Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"Anticorrupción: quehacer de un Estado democrático garante de Derechos Humanos"

CONSEJO DE LA JUDICATURA LOCAL
Secretaría Ejecutiva



TRANSITORIOS

PRIMERO: Este acuerdo entrará en vigor el día 6 de marzo de 2018, en términos del artículo 4 del Código Civil vigente en el Estado.

SEGUNDO: Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado, así como en el Portal de Transparencia del Poder Judicial del Estado...

Reitero a usted las seguridades de mi distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

San Francisco de Campeche, Campeche, a 05 de marzo de 2018
**LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL
PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

DOCTORA CONCEPCIÓN DEL CARMEN CANTO SANTOS

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Chuc López, Magistrado Consejero Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura Local. Para conocimiento.
C.c.p. Minutón
CCCS/gbmt

CASA DE JUSTICIA
AV. PATRICIO TRUEBA Y DE REGIL NO. 236,
COLONIA SAN RAFAEL C.P. 24090
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE.

Tel. (01 981) 81 30664, ext. 1256
www.poderjudicialcampeche.gob.mx